

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	14804
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/01/1963
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	5
<b>Fecha de la Norma:</b>	15/01/1963
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 93 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1961.
<b>Comentario:</b>	La presente norma, contempla en diez balboas, el monto del aumento al sueldo de las enfermeras jefes de segunda categoría; en veinticinco balboas, para las enfermeras de primera categoría y de las denominadas inspectoras; y en diez balboas, para las enfermeras practicantes y auxiliares de enfermería. TEMAS RELACIONADOS: SUELDOS, LEY, ENFERMERAS, ASAMBLEA NACIONAL.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
ENFERMERAS
LEY
SUELDOS

## Referencias

LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	93	28/12/1961	14554	19/01/1962	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó el Artículo 1 de la Ley número 93 de 28 de diciembre de 1961.

